

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

000267

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

ACTA NÚMERO NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO

A UN DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, encontrándose en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi y la señora Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judith González, comunicándose mediante el sistema digital provisto por Microsoft MS Teams (conforme consta en la grabación, capturas de pantalla realizadas y síntesis de actividad que informa el sistema), el señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dr. Humberto Bottini, Dr. Marcelo Jorge García, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Nidia Alicia Moirano, Dr. Pablo Miguel Rasuk, Dr. Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dr. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Dra. Gabriela Demaría, Dr. Gustavo Alberto Dutto, Dr. Javier Agustín Mariani, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini

(quien suple a su titular), Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular) y Santiago Gabriel Quarneti, la señora Consejera mandato cumplido Dra. Sandra Silvina París (ante la falta de designación de representantes por la emergencia) y el señor Prosecretario Dr. Daniel Hugo Anglada, convocada a fin de tratar el siguiente temario: --

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 01/ 09/ 2020. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Consideración de pedidos de revisión de calificación de exámenes en concursos de JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2463 (un cargo, vacante n° 4031) y NECOCHEA: 2464 (un cargo, vacante n° 4032) [examen escrito del 20/08/19 y examen oral del 03/03/20] y en concurso de JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043) [examen escrito del 22/10/19]. -----
5. Solicitud de licencia Consejero Titular Dr. Roberto Raúl Costa. -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

6. Honorarios de los Académicos y las Académicas. -----
7. Exámenes orales en concursos. Protocolo de actuación. --
8. Entrevistas a postulantes de concursos. -----
9. Determinación de fecha y hora de inicio de próxima sesión. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Encontrándose comunicados el número suficiente de Consejeras y Consejeros, siendo las once horas y tres minutos, se declara abierta la sesión presidiéndola el señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente. --

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Las Consejeras y los Consejeros que se encuentran presentes digitalmente en la sesión del día de la fecha y participaron de la sesión del día 25 de agosto del corriente año, aprueban por unanimidad el acta labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente, informa al plenario sobre los temas de áreas a su cargo, destacando lo siguiente: -----

a) Informe de las Universidades: El señor Vicepresidente informa que ha recibido el informe sobre los posgrados acreditados de una de las Facultades que, de acuerdo a lo convenido en la reunión mantenida con las Decanas y los Decanos de Facultades de Derecho de Universidades

Nacionales con asiento en la provincia de Buenos Aires, se conviniera remitir. El informe recibido se remite a la totalidad de integrantes del Consejo. Las Consejeras y los Consejeros presentes consienten lo informado. -----

b) Reunión Escuela Judicial: El Dr. Benente informa al plenario respecto a la reunión mantenida con integrantes del Comité Ejecutivo de la Escuela Judicial y el Director de la misma, oportunidad en la que abordaran inquietudes y estrategias posibles para solucionar la problemática generada por el incremento exponencial de la matrícula. ---

c) Concursos para exámenes orales por reactivación de plazas: El señor Vicepresidente destaca que, como consecuencia de la reactivación de los plazos, han quedado en condiciones de tomar los exámenes orales los concursos de JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030) [examen escrito del 13/08/19] y DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2467 (un cargo, vacante n° 4036) [examen escrito del 14/08/19], por lo que podría avanzarse en esa línea en el caso que se apruebe el protocolo respectivo. Las

000269

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejeras y los Consejeros disponen considerar el punto en la presente sesión. -----

d) Pautas para elaboración de futuro presupuesto: El Dr. Benente informa al plenario que han llegado al Organismo las pautas habitualmente remitidas desde el Ministerio de Economía para la elaboración del presupuesto del año entrante, por lo que se encuentra trabajando con la Subsecretaria Administrativa para incluir las necesidades presupuestarias destinadas al funcionamiento del nuevo sistema de selección y formación. -----

INFORME DE SECRETARIA DEL ESTADO DE LOS CONCURSOS EN

TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite, y del Informe de Secretaría que se distribuyeran por vía electrónica y se adjuntan a la presente formando parte integrante de la misma. -----

APROBACIÓN DE INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE HA ACTUADO EN CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: 2463 (UN CARGO, VACANTE N° 4031) Y NECOCHEA: 2464 (UN CARGO, VACANTE N° 4032) [EXAMEN ESCRITO DEL 20/08/19 Y EXAMEN ORAL DEL 03/03/20] RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE

CALIFICACIÓN DE EXAMEN ORAL QUE FUERA PLANTEADO.

RESOLUCIÓN: Habiendo analizado la opinión Académica y de integrantes de la Sala Examinadora vertidas en las actuaciones cuyas imágenes se distribuyeran por correo electrónico, generadas ante un pedido de revisión de la calificación del examen oral, en el trámite de los concursos de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales: **LA PLATA: 2463** (un cargo, vacante n° 4031) y **NECOCHEA: 2464** (un cargo, vacante n° 4032) [examen escrito del 20/08/19 y examen oral del 03/03/20], el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros y de las Consejeras presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la solicitud de revisión de la calificación de su examen oral, que hiciera el **Dr. GERMAN ALBERTO SANCHEZ JAUREGUI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6112), respecto de la prueba oral rendida el día 3 de marzo de 2020 en el marco de los concursos para **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales: **LA PLATA: 2463** (un cargo, vacante n° 4031) y **NECOCHEA: 2464** (un cargo, vacante n° 4032)

000270

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

[examen escrito del 20/08/19 y examen oral del 03/03/20],
por la que se formara el expediente número 5900-160/20; y -

CONSIDERANDO: Que este Consejo dispuso que, respecto de la
calificación del examen oral, solo serán procedentes las
impugnaciones que se funden en un error o arbitrariedad
manifiestos. -----

Que, según fuera informado en las actuaciones de referencia
y pudiera ser constatado por los Consejeros analizando la
grabación del examen oral, no se advierte error o
arbitrariedad en la calificación otorgada al recurrente.-

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: No hacer lugar al pedido de revisión
interpuesto contra la calificación otorgada al examen oral
rendido por el **Dr. GERMAN ALBERTO SANCHEZ JAUREGUI** (Legajo
del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6112), en la
prueba oral¹ rendida el día 3 de marzo de 2020 en el marco
de los concursos para **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO
CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales: LA

PLATA: 2463 (un cargo, vacante n° 4031) y NECOCHEA: 2464
(un cargo, vacante n° 4032) [examen escrito del 20/08/19 y
examen oral del 03/03/20]. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona
interesada y archívese. -----

Resolución N°2654. -----

RESOLUCIONES ANTE PEDIDOS DE REVISIÓN PRESENTADOS POR
ASPIRANTES RESPECTO DE CORRECCIONES LLEVADAS A CABO EN
EXÁMENES ESCRITOS RENDIDOS EN CONCURSO CONVOCADO PARA JUEZ
DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA: 2474 (UN CARGO,
VACANTE N° 4043) [EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 22/10/19]:

Considerando la opinión Académica y de integrantes de la
Sala Examinadora, en las actuaciones que tramitaran los
pedidos de revisión que se interpusieran contra las
calificaciones otorgadas en las correcciones realizadas en
los exámenes escritos rendidos el día 22 de octubre de
2019, en concurso para JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL
PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043), el Consejo de la
Magistratura -habiendo recibido imagen de las citadas

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

actuaciones por correo electrónico- adopta, con la
unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,
las siguientes Resoluciones: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su
examen, que hiciera el **Dr. ALEJANDRO ENRIQUE MIRANDA**
(Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura
N° 9667), respecto de la prueba escrita rendida el día 22 de
octubre de 2019 para **JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**
EN LO CIVIL Y COMERCIAL, por la que se formara el
expediente número **5900-150/2020**; y.-----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia
no se advierte error material en la corrección del examen
rendido en análisis, de forma tal que autorice la
modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---
Que como el Reglamento lo establece (artículo 19) la
modificación de la puntuación de un examen es sólo posible
en aquellos casos en que exista un error material en la
corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los
Consejeros presentes, -----



-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener la puntuación oportunamente otorgada a la corrección de la prueba escrita rendida el día 22 de octubre de 2019 por el concursante Dr. ALEJANDRO ENRIQUE MIRANDA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°9667), con la que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2655. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera el Dr. GUILLERMO FRANCISCO DREES (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7691), respecto de la prueba escrita rendida el día 22 de octubre de 2019 para JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, por la que se formara el expediente número 5900-152/2020; y.-----

300272

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---
Que como el Reglamento lo establece (artículo 19) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener la puntuación oportunamente otorgada a la corrección de la prueba escrita rendida el día 22 de octubre de 2019 por el concursante Dr. GUILLERMO FRANCISCO DREES (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7691), con la que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2656. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

SOLICITUD DE LICENCIA DEL CONSEJERO TITULAR DR. ROBERTO

RAÚL COSTA. OTORGAMIENTO: Habiendo analizado la solicitud de licencia hasta el 30 de noviembre del corriente año, efectuada por el Consejero Titular Dr. Roberto Raúl Costa y habiéndose informado en el plenario que se motiva en la demanda que le imponen sus funciones como Senador y Presidente de Bloque, las Consejeras y los Consejeros presentes disponen otorgar la licencia solicitada hasta la fecha indicada. -----

HONORARIOS DE ACADÉMICOS Y ACADÉMICAS: El señor Vicepresidente informa que no se han recibido más sugerencias para la liquidación de honorarios a las Académicas y los Académicos por lo que se efectuará una adaptación a la aplicación oportunamente distribuida y se remitirá nuevamente. Las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban lo informado. -----

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA FUTUROS EXÁMENES ORALES.

APROBACIÓN. REMISIÓN AL MINISTERIO DE SALUD: Tras haber

000273

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

examinado el documento distribuido por los representantes del Poder Ejecutivo, en el que el señor Vicepresidente incorporara los aportes efectuados por el Ministerio de Salud y Consejeras y Consejeros, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las y los presentes, aprueba el texto del Protocolo que se adjunta como Anexo I y forma parte integrante de la presente acta, titulado "Protocolo dispuesto por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio establecido por el Decreto N° 297/2020 y sus prórrogas.---- Asimismo, se dispone remitir -por Secretaría- al Ministerio de Salud, el texto del Protocolo recientemente aprobado junto con el protocolo establecido para actuar ante el Poder Judicial y el protocolo de actuación ante los Colegios de Abogados. -----

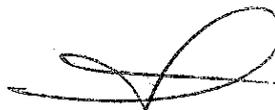
ENTREVISTAS A POSTULANTES DE CONCURSOS: Encontrándose en condiciones de realizar las entrevistas a las y los postulantes de los concursos de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales: **LA PLATA: 2463** (un cargo, vacante n° 4031) y **NECOCHEA: 2464** (un cargo, vacante n° 4032) [examen escrito del 20/08/19 y

examen oral del 03/03/201, el Consejo de la Magistratura dispone analizar distintas alternativas para llevar a cabo las mismas de manera virtual. Efectuado un enriquecedor intercambio de ideas y aportes, las Consejeras y los Consejeros presentes disponen realizar las entrevistas a las y los dieciséis postulantes de los citados concursos dividiendo a los mismos por orden alfabético en dos grupos, quienes serán entrevistadas o entrevistados por sendas Salas del Consejo de la Magistratura que sesionarán en forma simultánea el martes próximo 8 de septiembre a partir de las 10:00 horas. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Los Consejeros comunicados por el sistema disponen convocar a sesión para el próximo martes 8 de septiembre a las nueve horas, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos desde las diez horas.-----

Siendo las doce horas y veinte minutos se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. -----

Firma el señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente. -----



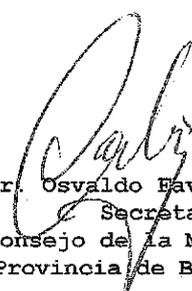
Dr. Mauro Benente
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

000274

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aes.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


Dr. Osvaldo Flavio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

Protocolo dispuesto por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio establecido por el Decreto N° 297/2020 y sus prórrogas.

PARTE GENERAL

Artículo 1.- En el marco de la vigencia de las medidas de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" dispuestas por Decreto N° 297 del 19 de marzo de 2020 y sus prórrogas y Decreto N° 576 del 29 de junio de 2020 o aquellas que en el futuro los reemplacen, el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires podrá habilitar la realización de los exámenes orales mencionados en el Artículo 19 (texto según Resolución N° 2595 del 26/03/19), del Reglamento del Consejo de la Magistratura, en Colegios Profesionales u otras instituciones que el pleno del Consejo estime pertinente.

Artículo 2.- Todas las personas que asistan a la instancia de examen oral deberán enviar, el día antes de la evaluación, la declaración jurada que figura como anexo I del presente Protocolo.

Cuando el examen oral se desarrolle en sedes de Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires deberá aplicarse el *Protocolo sanitario para los empleados de los Colegios de Abogados Departamentales* aprobado por la Resolución 260/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Cuando el examen se desarrolle en sedes del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires deberá aplicarse el *Protocolo General de Actuación para la Prevención y Seguimiento del COVID-19 en el ámbito de la Jurisdicción Administración de Justicia de la Provincia de Buenos Aires*, aprobado por Resolución SPL N° 5-20. Atendiendo a las indicaciones de la nota N° 2020- 15384186-GDEBA-SSGIEPYFMSALGP de la Dirección de Vigilancia Epidemiológica y Control de Brotes del 18 de agosto de 2020, este *Protocolo* deberá aplicarse con la siguiente redacción de las cláusulas 10.a, 11.c, 13.c:

"10. Recomendaciones para una desinfección exhaustiva en dependencias u órganos judiciales con casos sospechosos o confirmados:

a) Para los casos en los que se deba realizar una desinfección exhaustiva de una dependencia u órgano judicial debido a un caso sospechoso o confirmado de enfermedades por vía aérea, se deberán utilizar como mínimo los siguientes elementos: cubre zapato descartable, mameluco descartable, protección ocular (antiparras) o máscara facial, barbijo quirúrgico y guantes descartables."

"11. Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19

c) Todo personal que lo asista deberá utilizar como mínimo barbijo quirúrgico, guantes descartables y protección ocular (antiparras)."

"13. Actuación ante el personal con contacto estrecho con personas que son casos sospechosos o posean confirmación médica de haber contraído COVID-19.

c) La persona que se encuentre en la situación descrita en el apartado anterior, deberá cumplir con el período de aislamiento preventivo hasta el alta, no resulta obligatorio la solicitud al agente del resultado negativo del test COVID-19."

Artículo 3.- En caso que el examen oral se realice en una institución distinta a las mencionadas en el artículo anterior, previa consulta con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo deberá indicar el protocolo a ser aplicado.

Artículo 4.- La Secretaría del Consejo notificará a las y los postulantes la realización del concurso y la sede donde se realizará en el mismo acto, haciéndoles saber los alcances del presente protocolo. Las y los postulantes tendrán 3 días hábiles para manifestar en los términos del anexo 2 de este protocolo, con carácter de declaración jurada, si se encuentran comprendidos dentro de los grupos en riesgo con motivo de la propagación del Covid-19 definidos por el artículo 3 de la Resolución 627/2020 del Ministerio de Salud de la Nación, y en caso afirmativo si es su voluntad concurrir a dicha evaluación.

En caso que algún postulante comprendido dentro de los grupos en riesgo manifieste su voluntad de no concurrir, el examen quedará momentáneamente suspendido para todos los y todas las postulantes.

PAUTAS PARA EL DESARROLLO DEL EXAMEN ORAL

Artículo 5.- Los exámenes orales deberán desarrollarse con la presencia virtual de la Secretaría del Consejo, los y las académicos/as designados/as y las y los Consejeros/as que conforman la Sala Examinadora, en los términos del Artículo 19 (texto según Resolución 2595 del 26/03/19), del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

El Secretario del Consejo tendrá a su cargo, sin perjuicio de las demás funciones que le asignan el Reglamento del Consejo de la Magistratura y el presente Protocolo, el sorteo de la unidad temática sobre la que se interrogará al postulante, el que deberá ser reproducido en forma directa en la sala donde se desarrollen los exámenes y, a su vez, filmado.

Artículo 6.- Sin perjuicio de las autoridades antes mencionadas, en cada Colegio o institución habrá al menos una veedora o un veedor designado por mayoría simple del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 7.- Las funciones de la veedora o el veedor consistirán en labrar un acta de todo lo ocurrido durante el desarrollo de los exámenes orales -sin perjuicio de aquella que labre la Secretaría del Consejo del Consejo de la Magistratura- y oficiar como nexo entre las y los postulantes y las autoridades mencionadas en el artículo 5, ante cualquier inconveniente que surja durante el desarrollo de los exámenes orales.

En caso de que se presente algún desperfecto técnico u otra interrupción en el transcurso del examen, la veedora o el veedor deberá dejar constancia del problema, detallando hora del inicio del desperfecto, su duración y su solución.

Artículo 8.- En el Colegio o institución donde se desarrollen los exámenes, deberán disponerse las correspondientes medidas de higiene y seguridad para las y los asistentes previstas en los protocolos mencionados en los artículos 2 y 3, guardando la debida distancia social y proveyendo alcohol en gel y demás elementos de protección recomendados por la autoridad sanitaria provincial para las y los asistentes.

Artículo 9.- En la sala de la sede donde se desarrolle el examen estarán la y el aspirante que rinda, la veedora o el veedor y podrá hacerse presente un responsable del área informática. Las y los restantes aspirantes deberán permanecer en una sala separada hasta el momento de ser evaluadas y evaluados.

La veedora o el veedor y las partes mencionadas en el artículo 5 deberán conectarse con dos software, uno principal y otro alternativo.

Artículo 10.- El personal del área informática del Consejo de la Magistratura realizará, previo al inicio de la evaluación, las mediciones de conectividad necesarias para asegurar el correcto funcionamiento del software a utilizarse. Durante el tiempo en que se desarrolle el examen, el referido personal deberá estar disponible ante cualquier consulta telefónica o por cualquier otro medio que se determine.

Artículo 11.- Los exámenes orales deberán video grabarse.

PROCEDIMIENTO APLICABLE EN CASO DE INTERRUPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Artículo 12.- Si durante el desarrollo del examen ocurriese algún desperfecto técnico u otra interrupción, deberá ser comunicada por la veedora o el veedor en forma inmediata a la Secretaría del Consejo, a las y los académicas/os designadas/os y a las y los Consejeras/os que conforman la Sala Examinadora.

Durante la interrupción, el concursante no podrá consultar texto o material distinto al programa de examen, cualquiera sea su soporte.

La veedora o el veedor, y la Secretaría del Consejo, deberán dejar constancia en las actas de todo lo ocurrido.

Artículo 13.- Procedimiento en caso de interrupción de la evaluación oral por defectos técnicos:

1. Interrupción en la sede de las y los concursantes:

a. En caso que todas y todos las/os concursantes se encuentren en la misma sede:

Cuando se produzca un corte de comunicación durante la evaluación oral con alguna o alguno de las o los concursantes, a los fines de continuar el examen, se procederá a realizar una espera de treinta (30) minutos. Pasado el lapso sin poder continuar con la evaluación, se producirá la reprogramación de pleno derecho aplicándose lo dispuesto en el artículo 14 y 15 del presente.

b. En caso que las y los concursantes se encuentren en más de una sede:

Cuando se produzca un corte de comunicación durante la evaluación oral con alguna o alguno de las o los concursantes, se continuará con la evaluación en las restantes sedes. No habiendo más concursantes en las restantes sedes, se realizará una espera de treinta (30) minutos. Pasado el lapso sin poder continuar con la evaluación, se producirá la reprogramación de pleno derecho, aplicándose lo dispuesto en el artículo 14 y 15 del presente.

2. Interrupción de la comunicación de las y los académicas/os o de la Secretaría del Consejo:

Cuando alguna o alguno de las y los académicas/os o la Secretaría del Consejo pierda comunicación, se realizará una espera de treinta (30) minutos. Pasado el lapso sin poder continuar con la evaluación, se producirá la reprogramación de pleno derecho, aplicándose lo dispuesto en el artículo 14 y 15 del presente. En caso que la persona afectada sea una académica, el examen podrá continuar siempre que así lo decida la Comisión Examinadora y la Secretaría del Consejo cuente con la nómina de preguntas a realizar por la persona afectada, o su conformidad para calificar la evaluación a partir de la grabación y en función de los interrogantes planteados por sus pares. La conformidad deberá ser informada, a través de un correo electrónico dirigido la Secretaría del Consejo, antes de iniciado el examen.

Artículo 14.- Todas las actuaciones y evaluaciones que hayan culminado y la parte de las evaluaciones que se encontraban en curso al momento de producirse la interrupción, serán válidas.

Artículo 15.- En los casos en que, en los términos del artículo 13, se disponga la reprogramación de la evaluación, previa consulta con las y los académicos, la Sala Examinadora establecerá la nueva fecha y hora. La información será notificada a las y los concursantes ese mismo día, por los medios de comunicación más accesibles.

Anexo 1

000275

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aes

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Declaración Jurada sobre inexistencia de sintomatología (COVID-19) previa.

Declaración jurada para toda persona que asista a la realización de exámenes orales del Consejo de la Magistratura en el marco de la crisis sanitaria por COVID-19.

En la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del año 2020, quien suscribe _____, DNI _____, con domicilio real en _____ de la ciudad de _____, teléfono celular _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. Que no he manifestado síntomas compatibles con COVID-19: tos, fiebre, dolor de garganta, resfrío, diarrea, dificultad respiratoria, pérdida repentina del gusto y/u olfato o una combinación de éstos, en los últimos catorce (14) días.
2. Que ante la primera sospecha de padecer algunos síntomas compatibles con COVID-19, asumo la obligación de no asistir a mi trabajo, aislarme preventivamente en forma inmediata, comunicar dicha circunstancia a las líneas oficiales de atención habilitadas e informar rápidamente a la autoridad o titular de la dependencia u órgano judicial en el que revisto a fin de que adopten las medidas pertinentes.
3. *Que no he mantenido "contacto estrecho" con alguna persona confirmada para COVID-19 o con síntomas compatibles con dicha enfermedad en los últimos catorce (14) días."*

Anexo 2

....., DNI....., habiendo sido notificado de la realización del examen oral que se llevará a cabo el día, correspondiente al concurso N°..... para el cargo de del Departamento Judicial y tomado conocimiento del Protocolo dispuesto por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto N° 297/2020 y sus prórrogas, manifiesto con carácter de declaración jurada, **SI/NO** encontrarme comprendido dentro de los grupos en riesgo con motivo de la propagación del Covid-19 definidos por el artículo 3 de la Resolución 627/2020 del Ministerio de Salud de la Nación, haciendo saber mi voluntad de **SI/NO** concurrir a dicha evaluación.

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 01-09-2020

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ENTREVISTAS ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	16
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRIA: 2184 (un cargo condicional *, vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal L de Z asiento Avellaneda -pedido cobertura 15/12/14-). LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (un cargo condicional *, vacante n° 3706 designación Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez Criminal -ped. cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS. • En caso que cese la condicionalidad	66
28/03/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814 renuncia Dr. ROUSSEAU -pedido cobertura 13/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 AB, 2 CP). REVISIONES RESUELTAS. • TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)	48
25/04/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal Gral Departamental en el Depto Jud Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). REVISIÓN RESUELTA.	42
02/05/17	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial ZARATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 - pedido cobertura 07/10/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CC). REVISIONES RESUELTAS. • TERNA FIJADA PARA EL 07/04/2020 (POSTERGADA)	16
23/05/17	DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: I- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n°	9

Fecha Examen	Concurso; estado	Postulantes
	3841, n° 3842 y n° 3843 creados ley 14.613 -pedido Cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16), 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG.2 CP). SIN REVISIONES.	
30/05/17	AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2304 (un cargo, vacante n° 3855 creado ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857 creados ley 14.613 -pedido cobertura 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 ABOG, 2 CP). SIN REVISIONES.	4
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 -pedido cobertura 07/10/16 desierta tema). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS • SE POSTERGÓ FECHA DE TERNA	26
05/09/17	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2330 (dos cargos, vacantes n° 3883 y n° 3884 creados Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 ternas Consejo 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (4 CC, 1 CP, ABOG 15). SIN REVISIONES. • SE POSTERGÓ FECHA DE PROPUESTA	2
10/10/17	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2339 (un cargo, vacante n° 3894 renuncia Dr SOUKOP -pedido cobertura 23/03/17). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES. • TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)	50
26/10/17	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial: DOLORES: 2344 (un cargo, vacante n° 3899 renuncia Dr. LUENGO -pedido cobertura 22/06/15- y desierto concurso 2215 28/04/17). ENTREVISTA, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICO TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, 5 CC). • TERNA FIJADA PARA EL 07/04/2020 (POSTERGADA)	1
14/11/17	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA: 2351 (un cargo, vacante n° 3906 por renuncia de la Dra. Raquel SLOTOLOW -pedido de cobertura del 21/07/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN RESUELTA. • TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)	19
17/04/18 Escrito 03/09/19 Oral	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de HURLINGHAM, Departamento Judicial MORÓN: 2369 (un cargo, vacante n° 3925 renuncia Dr. CATTANEO -pedido cobertura 15/09/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 7 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. EXCUSACIÓN DR. BONANNO. 5 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 CP, 14 CC) Y ORGANISMOS (12). SIN REVISIONES DEL EXAMEN ORAL. • REHABILITACIÓN DE PLAZOS PROCESALES	5
24/04/18 Escrito	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2370 (un cargo, vacante n° 3926 por renuncia del Dr. Abelardo Ángel PILOTTI -pedido de cobertura del 25/08/17-) y MERCEDES: 2371 (un cargo, vacante n° 3927 por renuncia del Dr. Luis Tomás MARCHIÓ -pedido de cobertura del 27/10/17-). EXÁMENES	11

300276

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
27/08/19 Y 05/09/19 Oral	IDENTIFICADOS. 8 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 21 INVOCARON ART. 21. SIN REVISIONES DE LA PARTE ESCRITA. EXAMEN ORAL TOMADO. 11 APROBADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CC). REVISIONES RESUELTAS -EXAMEN ORAL-	
22/05/18	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2406 (un cargo, vacante n° 3966 renuncia Dr. GALLARDO -pedido cobertura 01/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS. SIN REVISIONES. • <u>TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)</u>	20
31/05/18	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2392 (un cargo, vacante n° 3950 renuncia Dra. LUCO ORIGONE -pedido cobertura 23/11/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). SIN REVISIONES. • <u>TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)</u>	23
12/06/18 Escrito 25/06/19 Oral	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de PILAR, Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2399 (un cargo, vacante n° 3958 por renuncia de la Dra. Silvia Noemi CASTELLINI -pedido de cobertura del 14/12/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. REVISIÓN PRUEBA ESCRITA RESUELTA. EXAMEN ORAL TOMADO. 3 APROBADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP, 5 CC). REVISIÓN PRUEBA ORAL RESUELTA. • <u>TERNA FIJADA PARA EL 07/04/2020 (POSTERGADA)</u>	2
19/06/18 Escrito Y 22/10/19 Oral	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (un cargo, vacante n° 3959 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA -pedido de cobertura del 31/10/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. SIN REVISIONES PARTE ESCRITA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 7 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 CP, 14 CC) Y ORGANISMOS (12). SIN REVISIONES DEL EXAMEN ORAL. • <u>REHABILITACIÓN DE PLAZOS PROCESALES</u>	7
03/07/18 (Escrito) 27/08/19 Y 02/09/19 (Oral)	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL : 2404 (un cargo, vacante n° 3964 por renuncia del Dr. CELESIA -pedido de cobertura del 30/11/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 16 INVOCARON ART. 21. REVISIÓN ESCRITA RESUELTA. EXAMEN ORAL TOMADO. 13 APROBADOS. PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CP) Y ENTREVISTAS (2). SIN REVISIÓN DEL EXAMEN ORAL.	13
14/08/18 (Escrito) Y 20/08/19, 03/09/19 y 08/10/19 (Orales)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA : 2401 (dos cargos, vacantes n° 3960 y n° 3961 por renuncia del Dr. SILVA ACEVEDO -pedido cobertura 14/09/17- y renuncia Dra. RIUSECH -pedido cobertura 15/09/17-), MERCEDES : 2402 (un cargo, vacante n° 3962 por renuncia del Dr. Dante Eduardo PIETRAFESA -pedido de cobertura del 15/09/17-) y QUILMES : 2403 (un cargo, vacante n° 3963 por renuncia del Dr. Jorge Gustavo FALCON -pedido de cobertura del 14/09/17-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. 14 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 44 INVOCARON ART. 21. REVISIÓN RESUELTA EN PRUEBA ESCRITA. EXAMEN ORAL TOMADO. 19 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP), ORGANISMOS (1). REVISIÓN RESUELTA -EXAMEN ORAL-	19
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI -pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.	12
04/09/18	AGENTE FISCAL REPROGRAMADO PARA DÍAS : 13/11/18, 20/11/18 y 27/11/18	
25/09/18 REPROGRA- MADO PARA EL DÍA	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial MERCEDES : 2429 (un cargo, vacante n° 3992), del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA : 2430 (un cargo, vacante n° 3993) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS : 2431 (un cargo, vacante n° 3994). REPROGRAMADO PARA EL 23/10/18	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
23/10/18		
27/09/18	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2432 (un cargo, vacante n° 3995 por renuncia de la Dra. MARTINI –pedido de cobertura del 06/04/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN RESUELTA. • TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)	9
02/10/18 (Escrito) Y 13/08/19 y 17/09/19 (Orales)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2433 (un cargo, vacante n° 3996 por renuncia del Dr. Sebastián Emilio IGLESIAS BERRONDO – pedido de cobertura del 14/03/18) y SAN MARTÍN: 2434 (dos cargos, vacantes n° 3997 y n° 4012 por renuncia de la Dra. Alejandra Inés SANCHEZ PONS – pedido cobertura del 01/03/18- y por renuncia de la Dra. Dora Mónica GALLEGO –pedido de cobertura del 15/06/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 10 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. 20 INVOCARON ARTÍCULO 21. REVISIÓN RESUELTA –PRUEBA ESCRITA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1CC). REVISIÓN –EXAMEN ORAL– RESUELTA.	16
04/10/18	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial LA PLATA: 2435 (un cargo, vacante n° 3998 renuncia Dra. SIRO –pedido cobertura 06/04/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN RESUELTA. ENTREVISTA, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICO DE POSTULANTE POR REVISIÓN TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP) DE POSTULANTE POR REVISIÓN. • TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)	20
09/10/18 (Escrito) 06/08/19 y 12/08/19 (Oral)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2436 (un cargo, vacante n° 3999 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge UHALDE – pedido de cobertura del 14/03/18) y LA PLATA: 2446 (un cargo, vacante n° 4013 por renuncia del Dr. Carlos Alberto OCAMPO –pedido de cobertura del 15/06/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. SIN REVISIONES DE LA PRUEBA ESCRITA. EXAMEN ORAL TOMADO. 9 APROBADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). REVISIÓN DEL EXAMEN ORAL RESUELTA. • TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA)	9
16/10/18 Escrito Y 15/10/19 Oral	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de TRES DE FEBRERO, Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2438 (un cargo, vacante n° 4001 renuncia Dra. FISCHER –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES ESCRITOS IDENTIFICADOS. 4 APROBADOS. SIN REVISIONES DE LA PRUEBA ESCRITA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP, 5 CC) Y ORGANISMOS (1). SIN REVISIONES –EXAMEN ORAL–.	3
23/10/18 REPROGRAMACIÓN DEL 25/09/18 Y 10/09/19 Oral	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de ALBERTI, Departamento Judicial MERCEDES: 2429 (un cargo, vacante n° 3992 por renuncia del Dr. Roberto Héctor VILLA –pedido de cobertura del 23/03/18), del Partido de PUÁN, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2430 (un cargo, vacante n° 3993 por renuncia del Dr. Horacio Antonio RUIZ MORENO – pedido de cobertura del 14/03/18) y del Partido de SAN PEDRO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2431 (un cargo, vacante n° 3994 por renuncia de la Dra. RUIZ – pedido de cobertura del 14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON PRUEBA ESCRITA. REVISIÓN –PRUEBA ESCRITA– RESUELTA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 7 APROBADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 CP, 1 CC). SIN REVISIONES –EXAMEN ORAL–.	7
25/10/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2447 (un cargo, vacante n° 4014 por renuncia de la Dra. Carla Vanesa ARRIGHI –pedido de cobertura del 26/07/18-) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, sede MORENO: 2448 (un cargo, vacante n° 4015 por renuncia del Dr. Mario Raúl ARRIETA –pedido de cobertura del 15/06/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES. • TERNA FIJADA PARA EL 07/04/2020 (POSTERGADA)	15

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
13/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2420 (dos cargos condicionales, vacantes n° 3980 y n° 3981 por designación de la Dra. Andrea Susana NICOLETTI y del Dr. Ramiro Guillermo VARANGOT como Jueces en los Juzgados en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús –pedido de cobertura del 14/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES.	34
29/11/18 REPROGRA- MADO PARA EL DÍA 14/05/19	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL: REGIÓN 1: y REGIÓN 2: REPROGRAMADO PARA EL 14/05/18	
14/05/19 REPROGRA- MADO DEL DÍA 29/11/18	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL: REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: 2455 (dos cargos, vacantes n° 4022 y n° 4023 por designación de los Dres. Jorge Franklin MOYA PANISELLO y María Florencia BUTIERREZ como Jueces de Quilmes, Florencio Varela -pedido de cobertura del 13/08/18-) y REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MERLO, MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO: 2456 (un cargo, vacante n° 4024 por renuncia del Dr. Pablo Guillermo LUCERO -pedido de cobertura del 02/08/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 CP). REVISIÓN RESUELTA. <ul style="list-style-type: none"> • TERNA FIJADA PARA EL 31/03/2020 (POSTERGADA) 	11
13/08/19 (Escrito)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030 renuncia Dr. Javier Gustavo MENDOZA –pedido cobertura 02/10/18-). Sala Examinadora: Dres. Julio César Alak, reemplazo Dr. CARUSSO, Marcelo Jorge García y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Leonardo Gabriel Pitlevnik. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. SIN REVISIONES –EXAMEN ESCRITO–. PARA EXAMEN ORAL. <ul style="list-style-type: none"> • UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (21-07-2020) 	
14/08/19 (Escrito)	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2467 (un cargo, vacante n° 4036 por renuncia Dra. María Graciela CORTÁZAR pedido cobertura 13/06/18). Sala Examinadora: Dres. Mauro Benente, Marcelo Jorge García, Gustavo Soos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral, Leonardo Gabriel Pitlevnik, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. SIN REVISIONES –EXAMEN ESCRITO–. PARA EXAMEN ORAL. <ul style="list-style-type: none"> • UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (26-05-2020) 	
20/08/19 (Escrito) Y 03/03/20 (Oral)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2463 (un cargo, vacante n° 4031 por renuncia de la Dra. Silvia Patricia BERMEJO –pedido de cobertura del 27/11/18-) y NECOCHEA: 2464 (un cargo, vacante n° 4032 por renuncia del Dr. Oscar Alfredo CAPALBO –pedido cobertura 12/12/18) Sala Examinadora: Dres. Julio César Alak, Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Lily Rosa Flah. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 19 APROBARON PRUEBA ESCRITA PARA EXAMEN ORAL Y ORGANISMOS. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (13) Y ENTREVISTAS (2) (10, 7 sin psicológicos). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN –EXAMEN ORAL–. <ul style="list-style-type: none"> • RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO 	16
29/08/19 (Escrito)	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18-) y ZÁRATE – CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante n° 4038 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO –pedido de cobertura del 24/09/18-). Sala Examinadora: Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 4 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. PARA EXAMEN ORAL. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN –EXAMEN ESCRITO–. <ul style="list-style-type: none"> • UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (03-07-2020) • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA 	
22/10/19	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
(Escrito)	Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NOVELLI –pedido cobertura del 13/02/19). Sala Examinadora: Dres. Julio César Alak, Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Ana Mabel Eseverri y Francisco Agustín Hankovits. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 11 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA EXAMEN ORAL Y ORGANISMOS. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN – EXAMEN ESCRITO–. <ul style="list-style-type: none"> • UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (04-03-2020) • RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO 	
29/10/19 (Escrito)	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2470 (un cargo, vacante n° 4039 por renuncia del Dr. Eduardo Esteban BRIASCO –pedido de cobertura del 11/10/18–), LOMAS DE ZAMORA: 2471 (un cargo condicional, vacante n° 4040 por designación del Dr. Pablo Saúl MOREDA como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), SAN ISIDRO: 2472 (un cargo, vacante n° 4041 por designación de la Dra. Verónica Paula VALDI como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín –pedido de cobertura del 09/05/19) y SAN MARTÍN: 2473 (un cargo, vacante n° 4042 por renuncia de la Dra. Elsa Susana MICOZZI –pedido cobertura del 04/01/19). Sala Examinadora: Dres. Julio César Alak, Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa y María Victoria Lorences. Académicas: Dras.: Lily Rosa Flah y Nélida Isabel Zampini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 22 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. PARA EXAMEN ORAL Y ORGANISMOS. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. <ul style="list-style-type: none"> • UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (04-03-2020) 	
05/11/19 (Escrito)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2465 (dos cargos, vacantes n° 4033 por renuncia del Dr. Juan Manuel CASTELLANOS –pedido de cobertura del 11/10/18– y n° 4034 por renuncia del Dr. Felipe Augusto FERRARI –pedido de cobertura del 13/03/19–) y QUILMES: 2466 (un cargo, vacante n° 4035 por renuncia del Dr. Julio Ernesto CASSANELLO –pedido de cobertura del 07/11/18–). Sala Examinadora: Dres. Julio César Alak, Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Lily Rosa Flah y Ricardo Daniel Sosa Aubone. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 17 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. PARA EXAMEN ORAL Y ORGANISMOS. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. <ul style="list-style-type: none"> • UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (26-05-2020) 	
	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de CAPITÁN SARMIENTO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 2500 (un cargo condicional, vacante n° 4089 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge BOURDIEU –pedido cobertura 31/05/19), del Partido de CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: 2501 (un cargo, vacante n° 4090 por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18–, declarado desierto el 10/09/19–), del Partido de CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2502 (un cargo, vacante n° 4091 renuncia Dr. Federico Augusto STRIEBECK –pedido cobertura 27/11/18–), del Partido de GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL: 2503 (un cargo, vacante n° 4092 renuncia Dr. Victor Julio POGGIOLI –pedido cobertura 13/06/18–) y del Partido de LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL: 2504 (un cargo, vacante n° 4093 renuncia Dr. Horacio Alberto RAFANELLI –pedido cobertura 28/02/19). INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ: 04/10/19 Y CERRÓ EL 31/10/19. 17 inscriptos	
	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 15/11/19 Y CERRÓ EL 16/12/19 VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DQLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ: (un cargo creado por Ley 14.490 –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS –pedido de cobertura del 24/09/18– (**)), LA PLATA, con asiento en SALADILLO: (un cargo creado por Ley 15.024 –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Alejandro BRIZUELA –pedido de cobertura del 06/02/19– (**)), MERCEDES: (un cargo condicional –ya efectivizado– por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 21/12/18– (*)), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ –pedido de cobertura del 21/11/18– (**)) y SAN ISIDRO, con asiento en FIGRE: (un cargo creado por Ley 14.723 –pedido de cobertura del 29/08/19– (**)). (*): PREINSCRIPCIÓN AL 07/08/19: 55 pre-inscriptos. (**): NO CONVOCADO EN LA PRE-INSCRIPCIÓN ANTERIOR. TOTAL DE INSCRIPTOS: 170	

000278

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 233 inscripciones, 3 rechazadas, 230 admitidas. VACANTES EXISTENTES: del Partido de GENERAL ALVEAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Oscar VILLAREAL –pedido de cobertura del 11/06/2020–), del Partido de ITUZAINGÓ, Departamento Judicial MORÓN: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan Ignacio ZAMORA –pedido cobertura 12/11/19–), del Partido de LOBERÍA, Departamento Judicial NECOCHEA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Alcira María ALVAREZ –pedido cobertura 03/12/19–), del Partido de SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Patricia Elsa CARRANZA –pedido cobertura 12/11/19–) y del Partido de SAN MIGUEL, Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Fernando Alberto DIORIO –pedido de cobertura del 22/10/19–).</p>	
	<p>AGENTE FISCAL: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 778 inscripciones, 5 rechazadas, 773 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: (un cargo condicional por designación del Dr. Javier Alberto BARDA como Juez de Juzgado de Garantías del Joven del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– (***)), AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Ester ALONSO –pedido de cobertura del 11/06/2020–), BAHÍA BLANCA: 2484 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4055 por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG –pedido de cobertura del 27/08/18 y un cargo, vacante n° 4056 por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18– (*)), BAHÍA BLANCA –sede TRES ARROYOS–: (un cargo condicional, por renuncia del Dr. José Antonio BIANCONI –pedido de cobertura del 12/11/19–), JUNÍN: 2485 (un cargo, vacante n° 4057 por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA –pedido de cobertura del 07/11/18– (*)), LA MATANZA: 2486 (dos cargos, uno de ellos condicional: un cargo, vacante n° 4058 por renuncia del Dr. Miguel FRONCILLO –pedido de cobertura del 26/07/18– (*) y un cargo condicional, por renuncia de la Dra. Susana Celta CAÑAS –pedido de cobertura del 12/11/19– (***)), LA PLATA: 2487 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4059 por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA –pedido de cobertura del 05/11/18– y un cargo, vacante n° 4060 por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal –pedido de cobertura del 21/12/18– (*)), LA PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Julieta LASARTE –pedido de cobertura del 11/06/2020–), LOMAS DE ZAMORA: 2488 (seis cargos, uno de ellos condicional: un cargo, vacante n° 4061 por renuncia del Dr. Juan José VAELLO –pedido de cobertura del 26/06/18–, un cargo, vacante n° 4062 por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ –pedido de cobertura del 14/09/18–, un cargo, vacante n° 4063 por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO –pedido de cobertura del 12/10/18–, un cargo, vacante n° 4064 por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ –pedido de cobertura del 07/11/18–, un cargo, vacante n° 4065 por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA –pedido de cobertura del 06/02/19– y un cargo condicional, vacante n° 4066 por renuncia del Dr. Rubén Daniel NIETO –pedido de cobertura del 31/05/19– (*)), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Alejandro Mario VIDAURRE –pedido de cobertura del 02/10/19– (***)), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Juan José VERZINO –pedido de cobertura del 11/06/2020–), MAR DEL PLATA: 2489 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4067 por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ –pedido de cobertura del 10/07/18– y un cargo, vacante n° 4068 por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELÉN –pedido de cobertura del 21/11/18– (*)), MERCEDES: (dos cargos condicionales por renuncia del Dr. Guillermo Carlos ALTUBE –pedido de cobertura del 03/05/19– y por designación del Dr. Jorge Pablo VIEIRO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto Jud –pedido de cobertura del 26/08/19– (***)), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: 2499 (diez cargos creados por ley 14.864, vacantes n° 4079, n° 4080, n° 4081, n° 4082, n° 4083, n° 4084, n° 4085, n° 4086, n° 4087 y n° 4088 –pedido de cobertura del 26/06/19– (**)), MORÓN: 2490 (un cargo, vacante n° 4069 por designación de la Dra. María Cecilia CORFIELD como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata –pedido de cobertura del 10/04/19– (*)), MORÓN: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Natalia Soledad NARMONA LUPPI –pedido de cobertura del 08/08/19 y nota rectificatoria del 14/08/19– (***)), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Juan TARNOSKY –pedido de cobertura del 11/06/2020–), PERGAMINO: (un cargo condicional, por renuncia del Dr. Guillermo Alfredo VILLALBA –pedido de cobertura del 12/11/19– (***)), QUILMES: (cuatro cargos, dos de los cuales son condicionales: un cargo, por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO –pedido de cobertura del 24/09/18–, un cargo condicional por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo por</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>renuncia del Dr. José María GUTIERREZ –pedido de cobertura del 26/03/19– (***) y un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Adela Isabel ORICCHIO –pedido de cobertura del 27/11/19–(***)).</p> <p>QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Eugenia BREZOVEC –pedido de cobertura del 10/04/19– (***)). SAN ISIDRO: 2491 (dos cargos: un cargo, vacante n° 4070 por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI –pedido cobertura del 04/01/19 y un cargo, vacante n° 4071 por la renuncia del Dr. Ricardo JUAN –pedido cobertura del 13/02/19– (*)), SAN ISIDRO: (un cargo condicional por designación del Dr. Mariano Jorge MAGAZ, como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate – Campana –pedido de cobertura del 26/08/19– (***)). SAN ISIDRO: (un cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés DOMINGUEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–). SAN MARTÍN: (dos cargos: uno de los cuales es condicional: un cargo condicional, por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA –pedido de cobertura del 27/08/18– y un cargo, por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD –pedido de cobertura del 21/02/19– (***)). SAN NICOLÁS: 2492 (un cargo, vacante n° 4072 por destitución de la Dra. Gabriela ATEs –pedido de cobertura del 10/04/19– (*)), TRENQUE LAUQUEN: (dos cargos condicionales, por renuncia del Dr. Omar Alfredo FLORES –pedido de cobertura del 31/05/19 y por designación del Dr. Juan Martín GARRIZ como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19– (***) y ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo, por destitución del Dr. Daniel Augusto MARABOTTI –pedido de cobertura del 25/07/19– (***)).</p> <p>(*): INSCRIPCIÓN DESDE EL 08/08/19 AL 28/08/19: 316 INSCRIPTOS. (**): INSCRIPCIÓN DESDE EL 12/09/19 AL 10/10/19: 253 INSCRIPTOS. (***): NO CONVOCADO EN LAS INSCRIPCIONES ANTERIORES.</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>589 inscripciones, 4 rechazadas, 585 admitidas.</p> <p>VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</p> <p>DOLORES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Fernando DORCASBERRO –pedidos de cobertura del 27/03/19 y del 22/10/19–), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de cobertura del 05/12/18–), LA MATANZA: (cuatro cargos, dos de los cuales son condicionales: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUENO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 13/08/18–, un cargo condicional por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo, por fallecimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK –pedido de cobertura del 21/02/19– y un cargo condicional, por renuncia del Dr. Sergio Javier BABINO –pedido de cobertura del 12/11/19–), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Néstor CIRILLE –pedido de cobertura del 03/05/19–), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos, uno de ellos condicional: un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DVOSKIN –pedido de cobertura del 10/04/19– y un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Lucinda LOZANO –pedido de cobertura del 22/10/19–), MAR DEL PLATA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA –pedido de cobertura del 13/03/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Miriam HELFER –pedido de cobertura del 18/06/19–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por ley 14.864 –pedido de cobertura del 26/06/19–), QUILMES: (un cargo condicional por designación de la Dra. Gilda Isabel MALTAS como Defensora General Departamental del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús –pedido de cobertura del 26/08/19–), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Matias Alejandro MANCINI –pedido de cobertura del 13/07/18–), SAN MARTÍN: (dos cargos, uno de los cuales es condicional: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL –pedido de cobertura del 02/11/18– y un cargo condicional por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–) y ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo, por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES –pedido de cobertura del 27/08/18–).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN</p> <p>INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 436 inscripciones, 5 rechazadas, 431 admitidas.</p> <p>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES:</p> <p>BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2481 (un cargo, vacante n° 4051 por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO –pedido cobertura del 12/12/18) y MERCEDES: 2482 (un cargo, vacante n° 4052 por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATO –pedido de cobertura del 20/03/19–). Sala Examinadora: Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti. Académicas: Dras.: Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 86 inscriptos</p>	

000273

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Fabián Horacio CACIVIO -pedido de cobertura del 17/07/19-). MAR DEL PLATA: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Patricia Alejandra GUTIÉRREZ -pedido de cobertura del 31/10/19-) y SAN NICOLÁS: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Antonio Martín MINOLDO -pedido cobertura 19/06/19-).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIO EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 723 inscripciones, 12 rechazadas, 711 admitidas. A) VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL: DOLORES: 2483 (un cargo condicional, vacante n° 4053 por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial -pedido de cobertura del 21/12/18). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, reemplazo Dr. CARUSSO, Damián Alcides Pimpinatti y Federico Gastón Thea. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIO EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 61 inscriptos B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por traslado del Dr. Gabriel GIULIANI -pedido de cobertura del 02/12/19-), JUNÍN: (un cargo por designación del Dr. Luis Alberto BERAZA como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido cobertura del 18/10/19-), LA PLATA: (un cargo condicional por designación de la Dra. Miriam Patricia ERMILLI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 26/08/19-), MERCEDES: (un cargo por renuncia Dra. María Laura PARDINI -pedido cobertura 17/07/19-), MORÓN: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Angel Eduardo PALUMBO -pedidos de cobertura del 02/10/19 y del 22/10/19-), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Andrea Carolina PAGANI -pedido de cobertura del 11/06/2020-) y SAN NICOLÁS: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Rubén Edgardo ENZ -pedido cobertura 22/10/19-).</p>	
	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIO EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 759 inscripciones, 18 rechazadas, 741 admitidas. A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: 2479 (un cargo, vacante n° 4049 por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI -pedido cobertura del 06/02/19) y SAN ISIDRO: 2480 (un cargo, vacante n° 4050 por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA -pedido de cobertura del 05/12/18-). Sala Examinadora: Mauro Benente, Roberto Raúl Costa, Marcelo Jorge García y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: María Graciela Cortázar y Roberto Daniel Martínez Astorino. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIO EL 21/06/19 Y CERRÓ EL 12/07/19. 151 inscriptos B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: 2475 (dos cargos, uno de ellos condicional: un cargo, vacante n° 4044 por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM -pedido cobertura 12/12/18 y un cargo condicional, vacante n° 4054 por designación del Dr. Carlos Paulino PAGLIERE como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 09/05/19), JUNÍN: 2476 (un cargo, vacante n° 4045 por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI -pedido de cobertura del 07/11/18-), MAR DEL PLATA: 2477 (un cargo, vacante n° 4046 por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE -pedido de cobertura del 20/03/19-) y MERCEDES: (*) 2478 (cuatro cargos, dos de ellos condicionales: un cargo, vacante n° 4047 por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE -pedido cobertura del 04/01/19, un cargo, vacante n° 4048 por renuncia del Dr. Roberto Guillermo BOCCACCI -pedido de cobertura del 03/05/19-, un cargo condicional, vacante n° 4094 por renuncia de la Dra. María Graciela LARROQUE -pedido de cobertura del 19/06/19- y un cargo condicional por renuncia del Dr. Marco Tomás Estanislao BARSKI -pedido cobertura 12/11/19-). Sala Examinadora: Dres. Mauro Benente, Marcelo Jorge García, Gustavo Soos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Alejandro Cascio. (*) En este Depto. Jud. se REABRIO la convocatoria el 04/10/19 y CERRÓ el 18/10/19. Total inscriptos: 192 C) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Pablo BORGHI -pedido de cobertura del 11/06/2020-) y AZUL CON SEDE EN TANDIL: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Pablo GALLI -pedido de cobertura del 11/06/2020-), DOLORES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Enrique COLOMBO -pedido de cobertura del 19/06/19-), LA MATANZA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Gustavo Omar NAVARRINE -pedido de cobertura del 22/10/19-), SAN MARTÍN: (dos cargos, uno de ellos condicional: un cargo condicional por renuncia del Dr. Gustavo Ernesto Luis GARIBALDI -</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	pedido de cobertura del 19/06/19- y un cargo por renuncia del Dr. Miguel Angel BACALHAU -pedido de cobertura del 02/10/19-) y ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Mirian DALSAO -pedido de cobertura del 16/09/19-).	
	<p>AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>337 realizadas y admitidas.</p> <p>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA: 2493 (un cargo, vacante n° 4073 por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: 2494 (un cargo, vacante n° 4074 por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI -pedido de cobertura del 11/10/18-) y SAN ISIDRO: 2495 (un cargo, vacante n° 4075 por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana FOYMIL -pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19-). LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19. 78 INSCRIPTOS.</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por designación del Dr. Enrique LAZZARI como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Avellaneda -pedido de cobertura del 09/05/19) y SAN NICOLÁS: (un cargo condicional por designación del Dr. Alejandro Gabriel LÓPEZ en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás -pedido de cobertura del 29/08/19-).</p>	
	<p>ASESOR DE INCAPACES INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 267 inscripciones, 1 rechazada, 266 admitidas.</p> <p>A) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: 2496 (un cargo, vacante n° 4076 por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18) y MAR DEL PLATA: 2497 (un cargo, vacante n° 4077 por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA -pedido de cobertura del 04/01/19) LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19. 64 INSCRIPTOS.</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Mirta Silvia VIQUEIRA -pedido de cobertura del 17/07/19-), MERCEDES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Fernando Rubén SANTARCIERO -pedido de cobertura 12/11/19-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 -pedido de cobertura del 27/11/19-), NECOCHEA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Roberto Omar FALLICO -pedido de cobertura del 22/10/19-) y SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Roxana Claudia BEDNARZ -pedido de cobertura del 11/06/2020-).</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p> <p>SE UNIFICARON TODAS LAS INSCRIPCIONES PARA EXAMEN: 242 inscripciones, 2 rechazadas, 240 admitidas.</p> <p>A) VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL: JUNÍN: 2498 (un cargo, vacante n° 4078 por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE -pedido de cobertura 13/03/19). LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/19 Y CERRÓ EL 28/08/19 18 INSCRIPTOS.</p> <p>B) VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Víctor Luis BOERO -pedido de cobertura del 31/05/19), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Luis GARCIA -pedido de cobertura del 31/05/19), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por ley 14864 -pedido de cobertura del 26/06/19), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Viviana SALAMONE -pedido de cobertura del 14/11/19-) y SAN NICOLÁS: (dos cargos, uno de ellos condicional: un cargo por renuncia Dr. José Luis FALCONNET -pedido de cobertura del 09/05/19 y un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Alberto MERLO -pedido de cobertura 19/06/19-).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA</p>	

000280

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>597 inscripciones, 10 rechazadas, 587 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA: (un cargo condicional, por renuncia de la Dra. Gilda Carmen STEMPELET –pedido de cobertura del 12/11/19–), LA MATANZA: (un cargo, por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI –pedido de cobertura del 21/02/19), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional, por renuncia del Dr. Ángel Leonardo MACIEL –pedido de cobertura del 12/11/19–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CÓRDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18). PREINSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 07/08/19</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19): INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 274 inscripciones, 38 rechazadas, 236 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL: (tres cargos), BAHÍA BLANCA: (tres cargos), DOLORES: (tres cargos), JUNÍN: (tres cargos), LA MATANZA: (cuatro cargos), LA PLATA: (seis cargos), LOMAS DE ZAMORA: (cuatro cargos), AVELLANEDA - LANÚS: (tres cargos), MAR DEL PLATA: (cuatro cargos), MERCEDES: (tres cargos), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (tres cargos), MORÓN: (cuatro cargos), QUILMES: (cuatro cargos), SAN ISIDRO: (seis cargos), SAN MARTÍN: (cuatro cargos), SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS: (tres cargos) y ZÁRATE - CAMPANA: (cuatro cargos). PREINSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL 07/08/19.</p>	
	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 94 inscriptos VACANTES EXISTENTES EN LAS REGIONES: DE LA REGIÓN 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro: (un cargo, por renuncia del Dra. María Elisa JAIME –pedido de cobertura del 31/05/19) y DE LA REGIÓN 3: Departamentos Judiciales Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana: (un cargo condicional designación Dr. Walter Raúl QUADRANTI Juez Tribunal Trabajo San Nicolás –pedido de cobertura del 09/05/19).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 259 inscripciones, 2 rechazadas, 257 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA: (un cargo, por renuncia de la Dra. Patricia LYNCH –pedido cobertura del 31/05/19), MAR DEL PLATA: (un cargo, por designación del Dr. Rodrigo Hernán CATALDO como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19–), MERCEDES: (dos cargos: un cargo condicional por renuncia de la Dra. Martha Rosa CUESTA –pedido cobertura del 09/12/19–) y un cargo por renuncia del Dr. Oscar Héctor MENDEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–).</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 224 inscripciones, 28 rechazadas, 196 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: DOLORES: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Silvana Regina CANALE –pedido de cobertura del 22/10/19–), MERCEDES: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Laura Inés ORLANDO –pedido de cobertura del 19/06/19–), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina SCARPATI –pedido de cobertura del 11/06/2020–) y QUILMES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Jorge SEÑARIS –pedido de cobertura del 02/10/19–).</p>	
	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRIÓ EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 214 inscripciones, 2 rechazadas, 212 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO: (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI –pedido de cobertura del 07/11/18–), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda DI STEFANO y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemi BADI –pedido de cobertura del 23/11/18), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos por</p>	

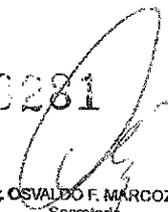
Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL –pedido de cobertura del 23/11/18) y SAN ISIDRO: (dos cargos por renuncia de los Dres. Julian Ramon LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI –pedido de cobertura del 23/11/18).	
	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍO EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 234 inscripciones, 67 rechazadas, 167 admitidas. VACANTE EXISTENTE EN LA REGIÓN: REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: (un cargo condicional por designación de la Dra. María Elena BAQUEDANO en el Tribunal en lo Crimina del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19-).	
	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍO EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 91 inscripciones, 13 rechazadas, 78 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LAS EN LA REGIONES: REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, OUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo renuncia Dr. SEOANE – pedido cobertura 14/03/18–, declarado desierto el 10/09/19.-) y REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: (un cargo por designación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17–, declarado desierto el 10/09/19.-).	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍO EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 488 inscripciones, 97 rechazadas, 391 admitidas. VACANTES EXISTENTES EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Ricardo Guillermo SZELAGOWSKI –pedido de cobertura del 08/10/19–) y LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Jorge Tristán RODRÍGUEZ –pedido de cobertura del 02/10/19–).	
	DEFENSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL: INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍO EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 177 inscripciones, 34 rechazadas, 143 admitidas. Un cargo condicional por renuncia de la Dra. Susana Edith DE SETA –pedido de cobertura del 02/10/19-.	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INSCRIPCIÓN A EXAMEN: ABRÍO EL 03/02/20 Y CERRARÁ 72 HS HÁBILES FINALIZADA LA CUARENTENA 52 inscripciones, 7 rechazadas, 45 admitidas. VACANTE EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL: SAN MARTÍN: (dos cargos condicionales: un cargo condicional por renuncia del Dr. Jorge Augusto SAULQUIN –pedido de cobertura del 14/11/19– y un cargo condicional por renuncia del Dr. Hugo Jorge ECHARRI –pedido de cobertura del 02/12/19–).	
	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL: TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Diana Lis GRASSI –pedido de cobertura del 11/06/2020–).	

**INFORME DE SECRETARÍA
1 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

I.- Notas remitidas:

- 26/08/20 se notificaron a través del Sistema de Postulantes – Notificaciones – de la página web del Consejo, las resoluciones de los pedidos de revisión, a los siguientes postulantes:
 - Resolución N° 2636: Dr. Carlos Eduardo Borrazas (Legajo 2536): Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales La Matanza: 2433 (un cargo, vacante n° 3996) y San Martín: 2434 (dos cargos, vacantes n° 3997 y n° 4012) [exámenes orales 13/08/19 y 17/09/19].
 - Resolución N° 2637: Dra. María Laura Ricchini (Legajo 5506): Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales La Plata: 2401 (dos cargos, vacantes n° 3960 y n° 3961), Mercedes: 2402 (un

908281


Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aes

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

cargo, vacante n° 3962) y Quilmes: 2403 (un cargo, vacante n° 3963) [exámenes orales 20/08/19, 03/09/19 y 08/10/19].



